

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO										EVIDENCIA DE REUNIÓN										Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLA: 70103	
Objeto de la reunión:		Reunión de equipo cultura 2244 - Presentación JAL																			
Fecha:		7 de Octubre 2025										Hora de inicio:		8:30 am		Modalidad:		X Presencial			
Lugar:		Alcalde local de ciudad de Bogotá										Hora de finalización:		1:30 pm				Virtual			
Dependencia:		Proyecto "2244"										Nombre del Responsable:		Equipo administrativo				Telefónica			
																		Mixta			
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO							TIPO DE VINCULACIÓN		CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA						
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB	CONTRATISTA								
CC	1033680193	Arnold García	—	ALCB			X							X	3142233898	Arnold García					
CC	80246467	Shon GARCIA		ALCB			X								3123873585	Shon GARCIA					
CC	104542374	Steven Garmán		ALCB			X	X							3133124764	Steven Garmán					
CC	1033743225	Richard Rize		ALCB				X							3144665943	Richard Rize					
CC	1024517021	Anderson Grillo	—	ALCB			X								3202456295	Anderson Grillo					
CC	1144100524	Geness Altamirano M		ALCB			X						X	3005039086	Geness Altamirano M						
CC	1019048510	Daniel Pristanchio		ALCB			X							3209964699	Daniel Pristanchio						
CC	1031135980	NATALIA MORENO		ALCB				X						375758271	NATALIA MORENO						
CC	1002609809	Mariana Satizábal Bustago	—	ALCB			X						X	3054258939	Mariana Satizábal Bustago						

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gaia.gobiernobogota.gov.co/conten/sistema-integrado-de-gestion-sig>

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO										EVIDENCIA DE REUNIÓN										Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLA: 70103							
Objeto de la reunión:		Reunión de equipo. Actura 2244 - Presentación JAL																									
Fecha:		7 de octubre 2025										Hora de inicio:		8:35 am						Modalidad:		☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta					
Lugar:		Alcaldía local de Ciudad Bolívar										Hora de finalización:												Nombre del Responsable:		Grupo administrativo	
Dependencia:		proyecto 2244																									
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO								TIPO DE VINCULACIÓN		CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA											
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOME.	CONTRATISTA														
CC	79423936	wilson Ariel Fernández		ALCB			X									wf.anteslibres@gmail.com											
CC	01001969	Berenice Valle		ALCB			X									berenicevalle@gmail.com											
CC	101912732	SERGIO A. MENDEZ		ALCB			X									sergioalejandroz@gmail.com											
CC	80266297	Juan Pablo Ortiz		ALCB			X									jp.ortiz@alcaldia.gov.co											
CC	02488972	Sony Vargas	Sony	ALCB			X									3225503530											
CC	1032418581	Giovanni Antonio Rodríguez		ALCB				X								3124005035											
CC	52901561	Carolina Santofimio		ALCB			X						X			3192512951											
CC	79772244	Fernando Sufente	Taka	ALCB			X									30175074888											
CC	1013688026	Henry Daniela Guerrero	Rilve	ALCB			X									3024327729											

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y el teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig>

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-P029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Reunión equipo cultura 2244 - Presencia JAL												
Fecha:	7 de octubre 2025				Hora de inicio:	8:35 am		Modalidad: ☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta					
Lugar:	Alcalde local de Ciudad Bolívar				Hora de finalización:	1:30 pm							
Dependencia:	Proyecto 2244				Nombre del Responsable:	Equipo administrativo							
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO						CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA			PROVISIONAL
CC	1144100524	GENESIS ATTAMIRANO		ALCB			X				X	3005039080	Gonzalez A
CC	521542190	Yamile Gutierrez D		ALCB			X				X	3138495118	Yamile Gutierrez
CC	79923936	Wilson Uriel fernández		ALCB			X				X	3005902063	
CC	1019127732	Sergio A. Méndez		ALCB			X				X	3004628096	C. M.
CC	80266297	Juan Sebastián Ortiz		ALCB			X				X	3133386578	Juan
CC	7329203	Raúl Cay Torres		ALCB			X				X	3058157462	Raúl Cay
CC	1023878066	Camilo Alvarado REY		ALCB			X				X	3020689065	Camilo
CC	1023062735	Cristina García Cruz		ALCB			X				X	3213369011	Cristina
CC	1030567186	Karen Liliana Ortiz	Liliana	ALCB			X				X	3219566300	Karen

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobernabogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera emite que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC 0002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://goa.gobernabogota.gov.co/inter/sistema-integrado-de-gestion-sig>

Objeto de la reunión:

Fechtn:

Lager:

Dependencias:

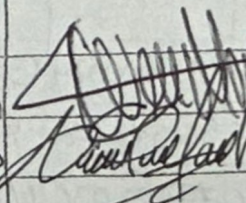
Hora de inicio:

Hora de finalización: 22

Nombre del Responsable	
------------------------	--

Modalidad:

☒	Presential
☐	Virtual
☐	Telebolic
☐	Mixed

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTIFICADO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO								TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNOLOGO	AUXILIAR	CAJUELA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.			
cc	10248008201	Wilson Mante	—	ALCB			✓						✓	3132148748	
cc	53046663	ANILE FOLDO	—	ALCB.			x						x	3112402263	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas regulatorias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verdadera. Asimismo, acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada directamente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, cuyo responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobernamentodistrital.gov.co y su teléfono de atención es 187090. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar la eliminación o el anonimato de los datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (en el caso de una violación de sus derechos personales), a ejercer esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para fines estatísticos, de caracterización poblacional y su diferenciación como para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC 4092 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gub.ribo.org.uy/gov.co/content/articulos-integrados-gestion-ula>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio a la reunión siendo las 8:35 am, el apoyo a la supervisión Wilson Muñoz nos orienta sobre la dinámica para el desarrollo de la presentación del Proyecto ante la junta administradora local.

En la sesión de la JAL se inicia la presentación de los folios de la Corporación Pública para la Sesión de Control Político realizado al proyecto de inversión 2244. Luego con la presentación del equipo de cultura, referente, coordinadores, administrativos y artistas formadores. El equipo de coordinación inicia con la presentación del proyecto, socialización del objetivo, frente al fomento del intercambio y difusión de expresiones artísticas y culturales entre diversas comunidades, seguimiento sobre el flujo financiero, metas, compromisos, origen de gasto financiado y compromisos y avances.

Los ediles consideran importante garantizar las acciones en el territorio, los compromisos frente a los espacios y suministros para cada área para que no ocurra lo de la Admón. Pastaza (en territorio sin implementos) asimismo felicitan la contratación a artistas de la localidad ya que ha sido una lucha de los mismos artistas y de la administración local.

Luego, el equipo de cultura se dirige al auditorio de la alcaldía local e inicia la reunión de equipo en donde preside Wilson Muñoz y refiere sobre los compromisos para el proceso de formación artística por parte de los artistas, a saber: no dar largas con el contacto a licencias, apertura e inscripción del proceso, estar atentos con los requerimientos de los licentes y espacios, frente a cualquier eventualidad es importante informar de acuerdo al conducto regular. Formador - Área de Coordinación - Área de Planeación y Territorial - Wilson Muñoz - Jorge Esquivel - Asesor de Alcalde Planeación - Alcalde Organizador del Gasto.

Ante la coordinación refiere sobre su preocupación frente a la premura del inicio de formación cuando ya existen concretaciones con la comunidad y asignación de grupos a la mayoría de artistas formadores, por tanto reitera sobre esa importancia. Asimismo, recomienda sobre los siguientes aspectos con relación a la atención a la comunidad: Asertividad comunicativa, compromiso, actitud personal, inscripciones y recepción de documentos. El coordinador Arnoldo refiere sobre la importancia de los documentos, ya deberían haber grupos con documentación completa y enviar reportes de inicio de actividad y de final de actividad.

Se abre espacio para los artistas formadores; cada uno informa sobre su proceso en territorio, sus avances y dificultades; también sugerencias para el proceso de formación. Aún falta asignación de grupos para varios formadores; se menciona, varios han realizado gestiones para posibilitar los grupos que faltan. Wilson refiere que eso es posible siempre y cuando haya real compromiso por parte de la comunidad, si no, entonces buscar otros lugares y no insistir, no se puede negociar las cuatro horas semanales, pensar de programar días no festivos o lunes porque hay fechas de reuniones operativas, pero si se logra concretar y la comunidad no tiene problema se debe asistir a clases fines de semana, refiere para cerrar que se asignarán nuevos grupos.

Otros artistas refieren que las cosas no se han dado en territorio porque la comunicación no ha sido posible, los licentes han estado mal, no concretan, hay conflictos con los horarios. En la casa de la cultura ha sido posible la postulación para inscripciones, falta publicación y apoyo para que lleguen personas.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

SE REAFIRMA QUE SE PUEDE INICIAR PROCESO DE FORMACIÓN CON MENORES DE EDAD CON LOS SIGUIENTES DOCU-
MENTOS: V FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN CON DATOS Y FIRMA DEL ACUDANTE

V COPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD MENOR DE EDAD

V COPIA DOCUMENTO ADULTO-ACUDENTE

V COPIA AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SALUD

EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA PUEDE IR SACARLOLO CON UN POCO MÁS DE PARTICIPACIÓN, PERO NO SE QUITA
ESTE DOCUMENTO, PUES SE ESTÁ ESTABLECIENDO PROTECCIÓN A LAS PERSONAS
REITERA WILSON SOBRE LOS COMPROMISOS, CONCRETACIONES CON LA COMUNIDAD, RESERVO, RESPONSABILIDAD Y PARTI-
CIPACIÓN EN TERRITORIO. ESTO SE DEBE CUMPLIR DE MANERA AUTÓNOMA, NO OLVIDAR ENVIAR LOS REPORTE

ES IMPORTANTE NO APLICAR PERSONAS EN LOS GRUPOS, TENERLO CLARO, SE PRESTA PARA DERECHOS DE
PETICIÓN.

EL EQUIPO COORDINADOR MENCIONA LAS GESTIONES DE MATRICULACIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ARTISTAS AVANZARON
Y REAFIRMA QUE JUSTAMENTE LA PRIORIDAD ES INICIAR EL PROCESO DE FORMACIÓN.

SE ENTREGAN LOS VOTOS DEL PROCESO DE VOTACIÓN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

SE CIERRA EL ACTA FINALIZANDO LA REUNIÓN A LAS 1:22 PM.











